



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

EMPRESA MUNICIPAL BELLVER SA

12695 *Nombramiento de personal laboral fijo operario de brigada de la empresa municipal Bellver SA*

Mediante este edicto se hace público que por Resolución de Presidencia de la empresa municipal Bellver SA 2024/63, de fecha de 4 de diciembre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Resolución de Presidència exp. 2024-1328

Nombramiento de personal laboral fijo operario de brigada de la empresa municipal Bellver SA adscrito al centro cultural espacio 36.

En la sesión número CABELL2024/13 de fecha 2 de mayo de 2024 el Consejo de Administración de la empresa municipal Bellver SA, acordó aprobar las bases y programa de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de una plaza fija de operario de brigada de la empresa municipal Bellver SA mediante concurso-oposición, adscrito al centro cultural Espai 36.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 61, de 9 de mayo de 2024.

Vista la publicación efectuada en el BOE núm. 129, de 28 de mayo de 2024.

Vista la Resolución de Alcaldía 2024/591, de 19 de julio de 2024, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2024/773 de 16 de septiembre de 2024 por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista el acta de 2 de diciembre de 2024, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Vista la documentación presentada por el aspirante propuesto.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, aprobadas para la junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm. 35 de 21 de marzo de 2002.

Acuerdo:

Primero.- Nombrar al Sr. Daniel Jaime Dwyer, con DNI 4158XXXX, como personal laboral fijo operario de Brigada de la empresa municipal Bellver, SA., adscrito al centro cultural Espai 36, con efectos de 9 de diciembre de 2024.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo.”

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (11 de diciembre de 2024)

El alcalde
Jaume Soler Pont